

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 28 de septiembre de 2017, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de subsanación de errores advertidos en el Anexo IX (BOJA núm. 185, de 26.9.2017).

Advertido error material en el Anexo IX «Pliego de Prescripciones Técnicas» del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la contratación del expediente: «Suministro de ordenadores portátiles para PDI en la Universidad Pablo de Olavide. Año 2017.» (Ref. Interna EQ.12/17), se abre un nuevo plazo para la presentación de proposiciones, hasta las 14:00 horas del lunes dieciséis de octubre de 2017.

La Resolución Rectoral de subsanación de estos errores se encuentra publicada en el Perfil de Contratante de la Universidad Pablo de Olavide.

Sevilla, 28 de septiembre de 2017.- El Rector Acddtal., Bruno Martínez Haya.